CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:21

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 14927

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Pedro de Chunán, es uno de los 34 distritos de la provincia de Jauja, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Jauja, mediante la Ley N° 12173 del 14 de diciembre de 1954, durante el gobierno de Manuel A. Odría Amoretti.

Que, el distrito de San Pedro de Chunán, se encuentra ubicado en el corazón de la provincia de Jauja. Limita con los distritos de: Paca y Yauli por el norte; Yauli por el este; Pancán por el sur; Paca por el oeste. Tiene por capital al pueblo de San Pedro de Chunán con su Barrio Arriba y Barrio Abajo; integrado por los anexos de Sacsá y San Pablo de Pichus.

Que, el distrito de San Pedro de Chunán, es conocido como Cuna de la Huayligía, sus principales celebraciones son: la fiesta en Honor al Niño Jesús, realizada desde el 15 al 19 de enero y organizada por el Barrio de Arriba y el Barrio de Abajo, con la participación de asociaciones de danzantes de Huayligía y Tunantada; la fiesta de los Carnavales de febrero y marzo es animada por orquestas típicas, donde las cuadrillas de danzantes van ataviados de hermosos trajes típicos de la ciudad de Jauja.

Que, el distrito de San Pedro de Chunán, forma parte de la Cuenca del río Yacus y es integrante de Mancomunidad Municipal de Yacus. La población en general se dedica a la agricultura, y la ganadería; el anexo de Pichus a la herrería y el anexo de Sacsá a las actividades madereras. Espera al visitante con la magia de su naturaleza, sus costumbres, su variada gastronomía, y la riqueza cultural de su historia.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de San Pedro de Chunán, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 14 de diciembre del 2024 su 70° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente **Moción de Saludo** al alcalde del distrito de San Pedro de Chunán, Sr. Leopoldo Aquino Aylas y por su intermedio al cuerpo de regidores, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 5 de diciembre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2024 10:07:03-0500

Edif. Fernando Belaúnde Terry, Jr. Huallaga N° 358, Of. 303; Lima, teléfono: (01) 311-7226, ilopezu@congreso.gob.pe / www.congreso.gob.pe